



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

A los ciudadanos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Se hace de su conocimiento que a partir del día miércoles 17 de agosto de 2022 y hasta el jueves 15 de septiembre de 2022, por el plazo de un mes, se publicará en los estrados de Presidencia Municipal (Hidalgo #45), en los estrados de las oficinas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (Morelos #320) y en la página Web del Gobierno Municipal de Tepatitlán (www.tepatitlan.gob.mx) el proyecto de **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano MAS GAS HIDROCARBUROS S.A. DE C.V.”**, para un predio ubicado sobre la carretera Tepatitlán-Yahualica, en el km. 15, localidad Las Azules, al norte de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, donde se pretende construir una planta de almacenamiento y distribución de gas LP.

Lo anterior atendiendo al proceso de Consulta Pública con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, y con la finalidad de poner a su disposición el Plan mencionado para su análisis y en su caso emitir por escrito las observaciones, comentarios y proposiciones que consideren pertinentes para el mejoramiento del proyecto del Plan en cuestión. Dichas observaciones deberán ser remitidas a la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano, ubicadas en la calle Morelos #320, de esta ciudad.

ATENTAMENTE

“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 17 DE AGOSTO DE 2022



LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANEACIÓN URBANA Y VIVIENDA